

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15701 *REAL DECRETO 1713/2004, de 23 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Méndez Holgado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 23 de marzo de 2004,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don José Méndez Holgado, Magistrado, que sirve la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, por cumplir la edad legalmente establecida de 71 años, el día 2 de septiembre de 2004, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca, a 23 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15702 *REAL DECRETO 1761/2004, de 27 de julio, por el que se nombra Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Luis Román Puerta Luis.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de julio de 2004, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 342 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Luis Román Puerta Luis, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal por el que había sido nombrado con anterioridad para el mismo cargo.

Dado en Palma de Mallorca, a 27 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15703 *REAL DECRETO 1762/2004, de 27 de julio, por el que se nombra Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Ramón Trillo Torres.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de julio de 2004, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 342 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Ramón Trillo Torres, Magistrado de la misma Sala del Alto Tribunal, en provisión de la vacante producida por jubilación de don Ángel Rodríguez García.

Dado en Palma de Mallorca, a 27 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15704 *REAL DECRETO 1763/2004, de 27 de julio, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de julio de 2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 343 y 344.a), así como en la disposición transitoria duodécima 1.2.^a a) y c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley Orgánica de proveer los destinos cuyos titulares se encuentren en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por el tiempo que permanezcan en la referida situación,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Córdoba, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Segunda del citado Alto Tribunal, mientras permanezca su titular, don Cándido Conde-Pumpido Tourón, en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Dado en Palma de Mallorca, a 27 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15705 *REAL DECRETO 1764/2004, de 27 de julio, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Octavio Juan Herrero Pina.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de julio de 2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 343 y 344.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley